

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 9 de julio de 2026, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a los procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: NIF: 74601758Q.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 869/2025 de segregación del coto de caza menor denominado «Quintana», con matrícula GR-11.465, situado en el término municipal de Alhama de Granada.

- Contenido de la resolución: Se estima la solicitud de segregación del coto privado de caza con aprovechamiento de caza menor, denominado Quintana, con matrícula GR-11.465, de la parcela 339 del polígono 21 situada en el término municipal de Alhama de Granada.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: NIF: 52517693E.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 738/2025 de segregación del coto de caza menor denominado «La Amarguilla», con matrícula GR-12.096, situado en el término municipal de Cúllar.

- Contenido de la resolución: Se acuerda:

- Estimar la solicitud de segregación del coto privado de caza con aprovechamiento de caza menor denominado «La Amarguilla», con matrícula GR-12.096, de las parcelas del término municipal Cúllar, que aparecen relacionadas a continuación:

Polígono	Parcela
53	67, 68, 69, 70, 72, 73, 102 y 103
54	112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 136, 137, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153
55	13, 14, 16, 28, 47, 49, 51, 53 y 59

- Desestimar la segregación de las siguientes fincas por por motivos que se indican:

Polígono	Parcela	Motivo exclusión
53	65 y 66	Fuera de coto
54	123 y 140	
55	15 y 20	
54	133, 134, 135, 138, 139 y 346	En el coto GR-11.612

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 9 de julio de 2026.- El Delegado, P.S. (art. 18.1 del Decreto 226/2020, de 29.12, BOJA extraordinario núm. 90, de 30.12.2020), el Delegado del Gobierno, Antonio Jesús Granados García.

00340720